

EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERVENCIÓN POLÍTICA

AÑO IV

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, NÚM. 10.—Bajo

Cádiz: Viernes 4 de Agosto de 1922

Dirección Telefónica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Número 1.127

Los contadores de electricidad: Rudimentos de su patología y algo de terapéutica.

Seguindo nuestro símil de hacer el contador de electricidad un ser vivo, tenemos que admitir que también ha de estar sujeto a desarreglos orgánicos semejantes a las enfermedades en la humanidad.

Y como en ésta, la enfermedad cuesta cara; no por la cuenta que pasa el médico, «el señor Verificador Oficial de la provincia», cuyos honorarios son módicos, cuatro pesetas para los casos más corrientes, sino por la sobrealimentación que entonces necesita la bella de nuestro cuento, (el contador).

¡Anomalía suprema! La joven todo candor, de frágil constitución, de ánimo vergonzoso, tímido, que jamás habla, (lo hace por ella, factura), convertida en insaciable glotona. ¡Quién lo creyera!

Sin embargo, se dan casos, ¿verdad?

Ahora bien: en la imparcialidad que corresponde a la altura de nuestras miras, tenemos que citar que lo contrario también puede suceder.

El apetito de la joven decrece y puede llegar a extinguirse. La factura viene entonces «muda», muda... hasta cierto punto. Ya hablaremos de ello.

En fin; esto sólo atañe a la Compañía. ¡Vaya en hora mala la Compañía!

Volviendo a lo nuestro, admitida la existencia de la enfermedad que exterioriza por el apetito (contador que marca mucho), nos importa sobre todo lo que ha de hacerse en estos casos.

Advertimos que la exteriorización no es muy fácil de distinguirse en ocasiones; es una filtración tenue, que pasa desapercibida, unas veces porque no fijamos nuestra atención, y otras porque no se entiende de estas cosas.

El hacerlas comprender es el objeto de nuestro trabajo; fijemos ideas.

Todos y todas, pues son las señoras las que llevan el detalle de las pequeñas cuentas del hogar, y que las lleven por mucho tiempo es nuestro deseo, no vayan a tomar en serio eso de la intercambiabilidad de las ocupaciones, que el mal llamado feminismo triunfante, plantea en nuestros tiempos, y del cual prometemos ocuparnos cuando la ocasión se presente, y no este distraída nuestra atención por el fin tan importante de permitirles «ahorrar dinero», que es lo que ahora perseguimos, y en cuya persecución, nos apartamos ya de demasiado lejos de todas y todos, (es más galante), que comprenden cuando el tendero les cobra algunos centimos demás en los garbanzos, o la modista les «sisa» algunos centímetros de tela, y su protesta, muy justificada a nuestro sentir, sigue inmediatamente al hecho delictivo y no cesa hasta que el dinero vuelve a su legítimo propietario.

¿Por qué no hacer lo mismo con la electricidad? Claro es que no pretendemos dar un curso de Matemáticas y

Electrotecnia a las señoras, ni aún a los señores abonados.

Ni discutir aquí hasta donde alcanzan los conocimientos de unas y otros.

Los hay, y quizás las haya, de Md. Curie nos acordamos ahora, señora tan sabia como fea, y perdonémosla la patente indecidez, pues el juicio no es nuestro.

Los hay, como decía, que pudieran darnos «ciento y raya» en estas cuestiones, pero para ellos no escribimos, y esto nos hace caer en la cuenta que habíamos olvidado otra vez lo que debe hacerse cuando sospechamos que nuestro contador adelantado, es decir, cuando creemos que *anota más que lo que nuestras lámparas consumen*.

La fridora y eriel enfermedad que atacó a nuestra núbil jovencita, la tiene postrada en su lecho: «el táblero».

¡Ah! el lecho de una joven es siempre evocador de ideas sublimes y redentoras y sentimos tener que dejar pasar la ocasión y no poder ocuparnos de él.

Es interesantísimo, pero prometemos no tocarlo jamás, corresponde a nuestra hidalguía. Para nosotros, es sagrado!

La enfermedad se manifiesta, todos lo sabemos, unas veces gradual y progresivamente y otras de una manera fulminante. Este caso es peligrosísimo: «el salto del cuadrante».

¡Ya apareció aquello! ¡Qué historias más interesantes vienen a nuestra memoria! Prometemos relatarlas cuando pueda ser, y volviendo a lo que tenemos entre manos, vamos a concretar.

¿Como proceder cuando creemos que nuestro contador adelantado, o cuando en la factura hay un aumento tan grande que resulta inexplicable?

Sobre todo, no llamar a la Compañía.

Cuando menos correis el riesgo, que habiendo equivocado, cosa fácil, pues no es posible tengais elementos de medida para estas cosas, aparatos y facilidad en el cálculo, siquiera elemental que para manejarlos se necesita, correis el peligro, como decía, que estando mal el contador, lo quiten y pongan otro.

Si la cosa es tan urgente que no admita dilación, avisar en buena hora, pero no dejéis por ningún concepto que se lleven el contador ni que anden con él.

¿La ley os ampara?

¿Qué hacer entonces?

Llamar al «Verificador oficial». ¡La Providencia!

La Providencia que la ley pone a vuestro alcance.

¿La Providencia que solo cuesta cuatro pesetas o poco más!

Hay una tarifa que publicaremos.

«Por aquí se llama para los Santos Sacramentos» se dice en las iglesias, y nosotros diremos pronto como se ha de avisar al Sr. Verificador Oficial de la Provincia.

Si lo hacéis antes que instrucciones más completas sean dadas, no olvidad el siguiente im-

portantísimo artículo del vigente Reglamento para la Verificación de contadores de Electricidad y Gas.

«Art. 41. De no haber conformidad entre el dictamen del Verificador y el consumidor, podrá este nombrar perito que practique en unión del Verificador y del representante de la Empresa, una nueva prueba, sin que el Verificador pueda devengar honorarios por esta operación.»

FRANCISCO CASALÉ
Técnico electricista

HARINA LACTEADA Nestlé
El mejor alimento para niños convalescentes y ancianos



Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la **SOCIEDAD NESTLÉ**
Gran Vía Layetana 41. Barcelona

De Hacienda

Se han puesto al pago para mañana los libramientos siguientes:

Don Ramón Muñoz.

» Juan Ortiz.

» José García.

» Joaquín Manero.

» Luis Carrión.

» Pedro Fernández.

» José Moreno.

» Ventura Rodríguez.

» Carlos Moya.

» Manuel Grosso.

» Justo Juliá.

» Alfonso Zapata.

» Manuel Guerrero.

» Julio Gastón.

» Luis Piñero.

Sr. Habilitado de esta Administración de Aduanas.

A los Anunciantes

Todo el que quiera anunciar se bien, que pida un número de **EL ANUNCIADOR** de **EL NOTICIERO GADITANO**, que se reparte profusamente gratis, en todos los establecimientos y sitios públicos.

Los abonados, como anunciantes en **EL NOTICIERO**, tienen derecho a que se publiquen gratis sus números, en **EL ANUNCIADOR**.

PAL-LAS

Diccionario Enciclopédico en cinco idiomas
Español, Francés, Inglés, Alemán, Italiano. 165.000 artículos, 4.000 grabados, 1.600 páginas.
Precio 12 pesetas
Pedidos: Joaquín Horta, Gerona, 11. BARCELONA

A propósito del Bañerario

Hace algún tiempo hicimos un llamamiento en estas columnas para que, por quien correspondiera se dieran las órdenes oportunas con objeto de recomponer el primer trozo de carretera al salir de Puerta de Tierra y para regularizar la entrada y salida de viajeros en los tranvías a su llegada al Bañerario, evitando el bochornoso espectáculo que se ofrecía diariamente al forastero con el asalto de los coches, sin respeto a los más elementales deberes de galantería y buena educación.

Nuestra primera petición ha sido atendida, o por lo menos, en los planes del Ayuntamiento entró subsanar aquella deficiencia, posiblemente sin acordarse de nuestra existencia.

Pero, por si acaso fuimos el signo indicador de la necesidad de las obras, muchas gracias por la atención y a otra cosa.

Advertimos que el público se va dando cuenta de lo desagradable que resulta presenciar la llegada y salida de tranvías al Bañerario y procura, en lo que de él depende, evitar las condescidas lamentables escenas.

Pero las autoridades nada han hecho para la regularización del servicio y cada persona entra y sale en los coches cuando, como y por donde le parece, sin sujetarse a orden de ninguna clase, ni a indicaciones de quien está llamado a hacerlas.

Y los juicios que el repetido espectáculo merece a las personas sensatas y muy especialmente a los forasteros, son para preocupar algo más a las autoridades que deben mirar por el buen nombre de Cádiz.

Dr. Gilardón

Consulta médicoquirúrgica de 2 a 4
Isabel la Católica, 2.—Teléfono 210

Notas militares

Servicio de la plaza para el día 5 de Agosto de 1922.

Parada, Cádiz.

Jefe de día, de Sr. Comandante de Cádiz, don Alfredo Porras Blanco.

Imaginería de id., otro de id., don José Lozano.

Hospital y provisiones, 6.º Capitán de Cádiz.

Vigilancia, un oficial de cada Cuerpo.

Conducción de enfermos: Artillería, Carro: Cádiz.

EUREKA, S. A.

Nueva baja de precios

San Diego, fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0'60
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0'65
San Lorenzo, rosas y piezas de 200 gramos.	0'70
Ciema, Inglés, Francés, etc., pieza a	0'05 y
Vafé Puerto Rico, marca YAUCO, kilo	7'80
Puerto Cabello, kilo	6'60
Azúcar refinada New-York, la mejor del mundo	1'20
Arroz Bomba superior, el kilo.	0'90
Garbanzos, lo mejor que se cria en España, el kilo.	1'40
Habichuelas Pinet, el kilo	0'90
Jabón extra, en tacos de 200 y 400 gramos, el kilo	1'25
Leche condensada Los Pirineos, lata a.	1'40
Alpiste y Trigo superiores, kilo	0'60
Sardinas, marca Albo, lata	0'55

De todos los artículos solo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes, aunque éstas su por menor precio se prestan más a la competencia.

Notas del Ayuntamiento

Al señor Gobernador civil, se le participa, haberse abonado indemnización que corresponde al obrero Juan Olmedo González, lesionado en los trabajos municipales.

Doña Carmen Ortiz Zamora, pide plaza de matrona de la Beneficencia municipal.

Don Manuel García Marín, pide permiso para instalar un toldo en su establecimiento de ultramarinos, calle Tomás Yzuri.

El Ayuntamiento de Villamartin reclama certificado de defunción, del mozo Manuel Sotomayor.

La Comisión mixta de Reclutamiento remite relación de presuntos prófugos del reemplazo actual.

Por falta de número no celebró reunión la Comisión de Gobierno Interior, que se encontraba citada para hoy.

Tampoco, y por idéntico motivo, se reunió la Comisión de Aguas, que estaba convocada para tratar de la adquisición de un aparato contador para el agua que entra en la ciudad.

Manuel Mayo Ruiz, solicita certificado de buena conducta, para poder concursar plaza de bombero.

PEDID

Anis Olmo 22º
CONSTANTINA

EMPRESA PAEZ

Novísimo servicio de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios A PRECIOS REDUCIDOS

PUNTOS DE SALIDA

Cádiz: Hotel Victoria, frente al Gobierno civil.—Oficina en el hotel, teléfono, 261.
San Fernando: Plaza de la Iglesia, frente a Correos y la Mallorquina.
Algeciras: Café de La Estrella, en la Marina.—Oficina en dicho Café.

PRECIOS

BERLINA O PESCANTE		INTERIOR	
De Cádiz a Algeciras	18'75	De Cádiz a Algeciras	12'50
De San Fernando a Algeciras.	16'65	De San Fernando a Algeciras.	11'10

HORARIO

DIAS IMPARES		DIAS PARES	
De Cádiz a Algeciras	a las 10	De Algeciras a Cádiz	a las 6
De San Fernando a Algeciras	a las 11	Llegada a S. Fernando	a las 5'15
Llegada a Algeciras.	a las 16	Llegada a Cádiz	a las 12
En combinación con el tren corto de Jerez en San Fernando y vapores a Gibraltar en Algeciras.			

Tanto a los señores viajeros de San Fernando a Algeciras como a los de Tarifa a Cádiz, podrán serles reservados sus pasajes con anticipación, sin tener por esto que pagar el recorrido completo de Cádiz-Algeciras o viceversa.

Aurelio Alcén y Comp.^a

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

AGENTES DE ADUANAS
Operaciones en el Depósito Franco
Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones, Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

Isaac Peral, núm. 8. Cádiz

Línea regular de vapores

IBARRA Y C.^A

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Blicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: **Juan J. Ravina**
Beato Diego de Cádiz, 12.—CÁDIZ

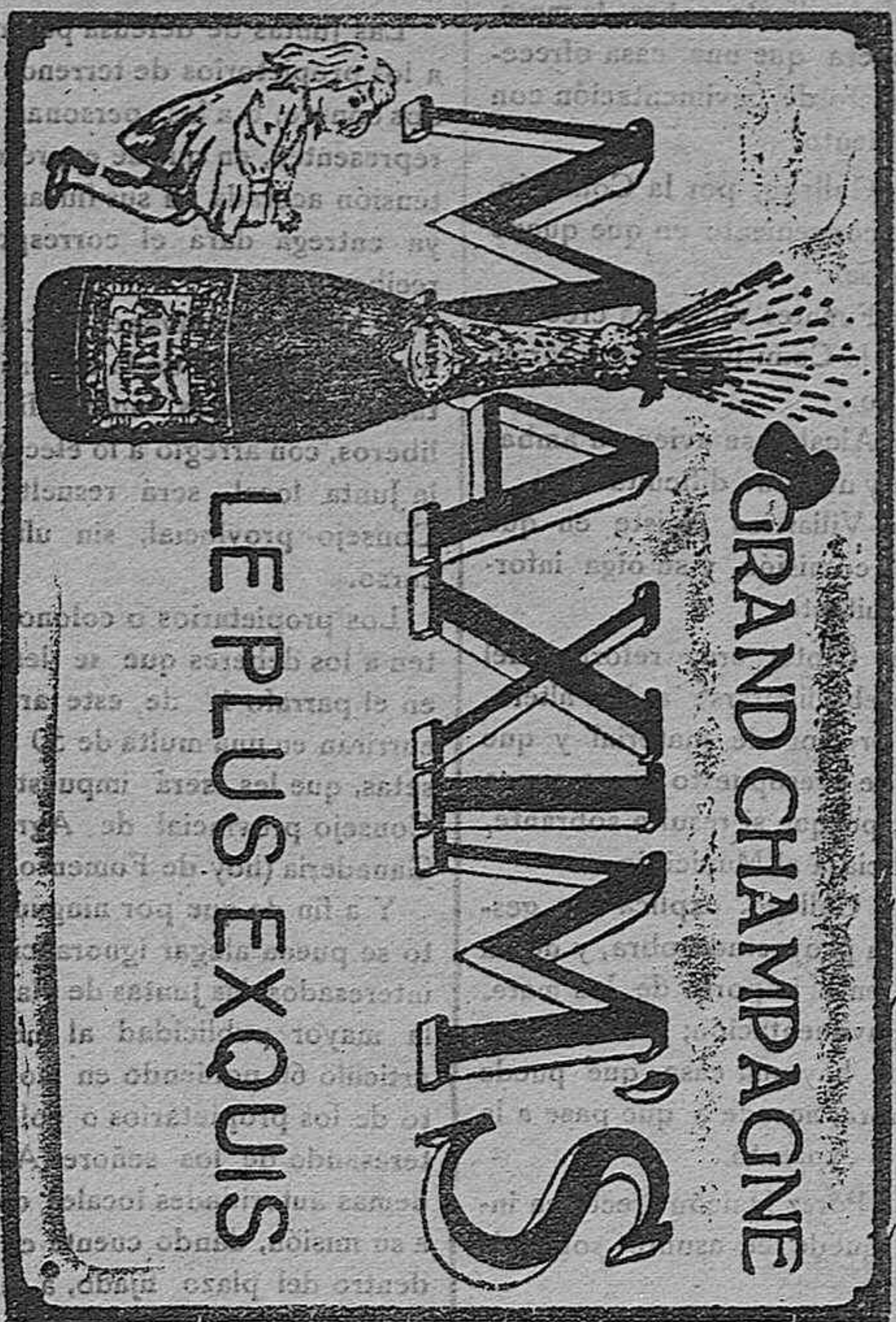
Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

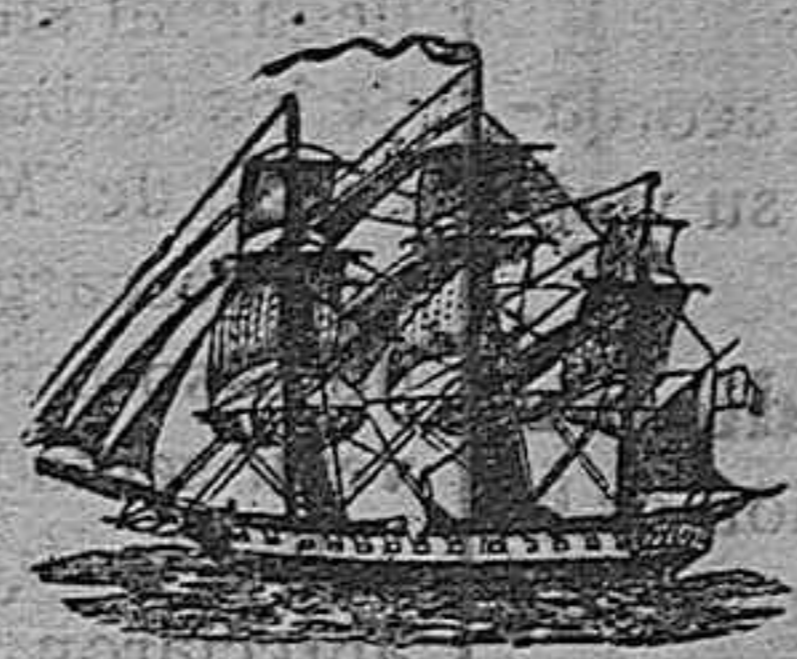
ESCRITORIO
Santo Cristo, número 2 CADIZ



F. Lerdo de Tejada y Herm.

CADIZ
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357
Dirección telegráfica y telefónica:
DE TEJADA.—CADIZ



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.^a, Gran vía Layetana.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: D. Manuel Manglano, Barón de Vallvert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona..... de Valencia..... de Alicante..... y de Cádiz..... para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo..... haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

El Noticiero Gaditano

está a la venta

en el Centro de Suscripciones del señor Villegas, San Francisco 15

en la Administración de este periódico, San Francisco, 10.-Teléfono, 512.

KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA TZIGANES ESTRELLA

Conciertos clásicos y sinfónicos

Creaciones en el género tzigano —:— Exito nunca visto

Todos los días, **CINEMA Y VARIETES**

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT con el concurso de la orquesta **ESTRELLA**



VAPORES CORREOS ESPAÑOLS DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP

Para Habana con escala en Viño, Bilbao, Santander Gijón y Coruña.

El vapor

INFANTA ISABEL

Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Agosto 1922
Admite Carga y pasajeros.



Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y 3 a 5 y 30.
Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica 22): de 11 a 17.
Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 6.—Domingos, de 9 a 11.
Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry de 9 a 15.

Servicios de Correos.—Tarifa de precios

Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones de África: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de ida; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.

Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

Correspondencia certificada:—Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, mas 50 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 30 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.